



Embajada  
de la República Federal de Alemania  
Santo Domingo

Edificio EQUINOX , piso 6, Ave. Núñez de Cáceres No. 11,  
entre Ave. Sarasota y Ave. Rómulo Betancourt, Bella Vista,  
Santo Domingo D.N.  
Tel.: +1809 542-8950, Visastelle: +1809 542 8964  
E-mail: [visa@santo.diplo.de](mailto:visa@santo.diplo.de)

## PERMISO DE TRABAJO

Los solicitantes deben concertar una cita para la solicitud del visado vía nuestra página web [www.santodomingo.diplo.de](http://www.santodomingo.diplo.de). No se admiten solicitudes de visado sin cita previamente concertada.

Para información sobre requerimientos y normas de visado por vía telefónica puede contactarnos de lunes a viernes al número telefónico 809-542-8964 en las horas estipuladas en la página electrónica. Por favor tenga en consideración que informaciones sobre un caso particular sólo pueden ser comunicadas al **solicitante personalmente y no por teléfono** por razones de protección de datos. La Embajada le recomienda abstenerse de preguntas sobre el estatus de solicitud, ya que estas pueden retrasar el proceso.

Para solicitar un permiso de trabajo hay que presentarse personalmente con los siguientes documentos, solo se aceptarán solicitudes completas:

- Dos formularios de solicitud completamente llenados y firmados (el formulario se encuentra en nuestra página web o en la sala de espera) con dos fotos biométricas recientes (fondo claro).
- Original y dos copias del pasaporte válido (validez mínima de 6 meses) y de la cédula.
- Original y dos copias del acta de nacimiento inextensa del solicitante con su traducción al alemán.
- Carta en alemán que debe indicar según cuál párrafo de la ley de trabajo (Beschäftigungsverordnung) se solicita el permiso de trabajo. **¡Por favor tenga en cuenta que una solicitud sin esta indicación será rechazada inmediatamente, ya que faltaría una condición bajo ley!**
- Original y dos copias del contrato de trabajo firmado indicando la duración del trabajo y el monto del sueldo mensual.

En algunos casos puede ser necesario presentar más documentos.

Al entregar la solicitud hay que pagar la suma de 75.- Euros equivalente en Pesos dominicanos en efectivo. Esta comisión de tramitación no se devolverá en caso de rechazo de la solicitud.

La Embajada envía su solicitud de permiso de residencia a la Oficina estatal de trabajo en el lugar donde Usted desea vivir. En cuanto llegue la respuesta según el párrafo §39 AufentV la Embajada se le informará por teléfono. **Este proceso toma regularmente de 6 a 8 semanas.**